Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000390-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a paralización de diversos expedientes sancionadores por no haber personal jurídico suficiente en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Pregunta escrita PE/000390 formulada por Rosa María Quintanilla González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a paralización de diversos expedientes sancionadores por no haber personal jurídico suficiente en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

Que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental llevamos años intentando solventar los problemas de personal de los Cuerpos Superior y de Gestión en la provincia de Zamora.

A tal efecto:

1°. Se han realizado y reiterado múltiples solicitudes de autorización de personal interino conforme a lo exigido en las Leyes de Presupuestos vigentes en cada momento, para todos los ámbitos en los que trabaja el personal de dichos Cuerpos: la secretaría

CVE: BOCCL-12-001961

técnica, la sección de régimen jurídico, la sección de ordenación jurídica de la propiedad rústica y la Cámara Agraria Provincial. Dichas autorizaciones no se han producido.

2°. Se ha propuesto la oferta de puestos adscritos a dicho Servicio Territorial a funcionarios de nuevo ingreso de los Cuerpos mencionados. El resultado ha sido el siguiente:

• Se ha ofertado un puesto para el Cuerpo Superior (turno libre) derivado de las OEP 2021/2022/2023. Su adjudicataria ha tomado posesión en éste el 17 de julio de 2026.

• Se han ofertado dos puestos para el Cuerpo de Gestión (turno libre) derivados de las OEP 2021/2022/2023 (Técnicos de Gestión Tipo 2 y Tipo 3). Por ORDEN PRE/857/2026, de 2 de septiembre, se han nombrado funcionarios de carrera y se encuentra abierto el plazo para tomar posesión.

Con la incorporación de este personal y el que derive de futuras ofertas de empleo público, se espera una mejora en la gestión de los expedientes sancionadores y en el resto de las materias objeto de tramitación por las unidades a las que se encuentra adscrito el personal de estos Cuerpos.

Valladolid, a 3 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864